

NOMBRE DEL PRODUCTO

LAIDAN®**CARACTERÍSTICAS**

Insecticida piretroide de amplio espectro de acción.

LAIDAN® es un insecticida piretroide formulado como suspensión de cápsulas (CS). Se emplea como tratamiento insecticida por su elevada eficacia a dosis muy bajas en el control de diversas plagas en una gran variedad de cultivos.

Afecta el sistema nervioso de los insectos alterando el flujo de iones a través de la membrana nerviosa y actúa sobre insectos adultos y también sobre diferentes estados larvarios (efecto adulticida y larvicida).

Actúa por contacto e ingestión, no es sistémico, con un gran efecto de choque y buena persistencia. Por otra parte, produce una fuerte repelencia que evita reinvasiones de insectos en el cultivo.

La formulación en microcápsulas en suspensión acuosa le confiere importantes ventajas adicionales:

- Recubrimiento total de la superficie tratada.
- Gran adherencia sobre la vegetación y los insectos tratados con más resistencia al lavado.
- Gran persistencia activa.
- Reducida su volatilidad.
- Gran estabilidad y conservación del formulado.

NÚMERO DE REGISTRO

25882

COMPOSICIÓN

Lambda cihalotrín: 10% (100 g/l)

FORMULACIÓN

Suspensión de cápsulas (CS)

MODO DE ACCIÓN IRAC

GRUPO	3A	INSECTICIDA
-------	----	-------------

CARACTERÍSTICAS FÍSICO-QUÍMICAS

Aspecto	Líquido en suspensión cremoso beige
pH (1%)	5,0 - 7,0
Densidad (a 20°C)	1,00 - 1,10 g/ml
Solubilidad	Miscible en agua

PRESENTACIÓN

Envase	Unidades caja	Peso Bruto caja	Capacidad pallet
1 L	10 x 1 L	11,9 Kg	240 Kg

APLICACIONES AUTORIZADAS, DOSIS Y MODO DE EMPLEO

CULTIVOS	PLAGAS	DOSIS	NÚM. MÁX. DE APLICACIONES	P.S.* (días)
ALBARICOQUERO	Pulgones, <i>Philaenus spumarius</i> , <i>Neophilaenus campestris</i>	0,075 l/ha	Una	7
ALCACHOFA	Orugas	0,075 l/ha	Una	14
ALMENDRO	Minadora del almendro, Pulgones, <i>Philaenus spumarius</i> , <i>Neophilaenus campestris</i>	0,075 l/ha	Dos	7
	Euritoma, Gorgojo del almendro, Oruga del almendro	0,11 l/ha		
APIONABO	Chinches, Cicadélidos, Psila	0,125 l/ha	Una	14
	Orugas	0,075 l/ha	Dos	
AVELLANO	Chinches, Tigre	0,075 l/ha	Dos	7
BRÉCOL	Gorgojo del tallo, Mariposa de la col, Orugas defoliadoras, Polilla de las crucíferas, Mosca (excepto <i>Delia radicum</i>)	0,075 l/ha	Dos	7
	Oruga de los nabos, Pulga de la col	0,05 l/ha		
	Piral	0,2 l/ha	Una	14
CALABACÍN	Orugas	0,075 l/ha	Dos	3

CULTIVOS	PLAGAS	DOSIS	NÚM. MÁX. DE APLICACIONES	P.S.* (días)
CASTAÑO	Orugas, Gorgojo del castaño, Pulgones	0,075 l/ha	Dos	7
	Balaninos	0,11 l/ha		
CEBADA, CENTENO, TRIGO	Cicadélidos	0,075 //ha	Tres	28
	Mosca, Pulgones	0,063-0,075 l/ha		
CEBOLLA	Orugas, Pulgones	0,075 l/ha	Dos	21
CEREZO	Mosca, Serpeta	0,11 l/ha	Dos	7
	Orugas, <i>Philaenus spumarius</i> , <i>Neophilaenus campestris</i>	0,075-0,11 l/ha		
CIRUELO	Carpocapsa, Gorgojo de las hojas, Pulgones, <i>Philaenus spumarius</i> , <i>Neophilaenus campestris</i>	0,075 //ha	Dos	7
	Grafolita	0,11 l/ha		
CÍTRICOS	Cicadélidos, Orugas	0,11 l/ha	Tres	7
	Pulgones, <i>Philaenus spumarius</i> , <i>Neophilaenus campestris</i>	0,075 l/ha		
COLIFLOR	Gorgojo del tallo, Mariposa de la col, Mosca (excepto <i>Delia radicum</i>), Orugas defoliadoras, Polilla de las crucíferas	0,075 l/ha	Dos	7
	Oruga de los nabos, Pulga de la col	0,05 l/ha		
	Piral	0,2 l/ha	Una	14
COLZA	Gorgojo de las yemas, Gorgojo de los tallos, Pulgones	0,075 l/ha	Tres	35
	Meliguetes, Orugas	0,05 l/ha		
ESPÁRRAGO	Coleópteros, Orugas	0,075 l/ha	Dos	No procede
	Pulgones	0,125 l/ha		
ESPINACA	Orugas	0,075 l/ha	Dos	7
FRAMBUESO	Coleópteros, Insectos xilófagos, Pulgones	0,075 l/ha	Dos	7
	Orugas defoliadoras	0,15 l/ha		

CULTIVOS	PLAGAS	DOSIS	NÚM. MÁX. DE APLICACIONES	P.S.* (días)
FRESAL	Chinchas, Cicadélidos, Psila, Pulgones	0,125 l/ha	Dos	3
	Orugas	0,075 l/ha		28
	Insectos del suelo	0,075 l/ha		
GROSELLERO	Insectos xilófagos	0,175 l/ha	Dos	7
	Orugas	0,15 l/ha		
	Pulgones	0,075 l/ha		
GUISANTE PROTEAGINOSO FORRAJERO	Coleópteros, Pulgones, Trips	0,063 l/ha	Dos	14
	Mosca	0,075 l/ha		
GUISANTE PARA GRANO	Mosca, Orugas defoliadoras	0,075 l/ha	Dos	14
	Polilla del guisante (<i>Cydia nigricana</i>)	0,063 l/ha		
GUISANTE VERDE	Coleópteros, Orugas, Pulgones, Trips	0,063 l/ha	Dos	3
HABA PARA GRANO	Mosca, Orugas defoliadoras	0,075 l/ha	Dos	14
	Polilla del guisante	0,063 l/ha		
HABA VERDE	Orugas	0,075 l/ha	Dos	3
HIERBAS AROMÁTICAS Y FLORES COMESTIBLES	Oruga del nabo	0,05 l/ha	Dos	7
	Orugas	0,075 l/ha		
JUDÍAS PARA GRANO	Mosca, Orugas defoliadoras	0,075 l/ha	Dos	14
	Polilla del guisante (<i>Cydia nigricana</i>), Orugas	0,063 l/ha		
JUDÍA VERDE	Orugas	0,075 l/ha	Dos	3
LEGUMINOSAS FORRAJERAS	Coleópteros	0,063 l/ha	Una	7
LINO	Coleópteros, Trips	0,075 l/ha	Dos	35
MAÍZ	Cicadélidos, Piral	0,2 l/ha	Dos	7
	Orugas	0,15 l/ha		
	Pulgones	0,075 l/ha		
	Insectos del suelo			28

CULTIVOS	PLAGAS	DOSIS	NÚM. MÁX. DE APLICACIONES	P.S.* (días)
MAÍZ DULCE	Chinchas, Cicadélidos, Psila	0,2 l/ha	Dos	7
	Noctuidos, Sesamia, Taladros	0,15 l/ha		
	Orugas defoliadoras	0,075 l/ha		
MELOCOTONERO	Mosca, Orugas, Trips	0,11 l/ha	Dos	7
	Pulgones, <i>Philaenus spumarius</i> , <i>Neophilaenus campestris</i>	0,075 l/ha		
MELÓN	Orugas defoliadoras	0,075 l/ha	Dos	3
	Piral	0,2 l/ha		
NABO	Oruga del nabo	0,05 l/ha	Cuatro	7
NOGAL	Carpocapsa, Gorgojo del nogal, Pulgones	0,075 l/ha	Dos	7
	Chinchas, Cicadélidos, Psila	0,11 l/ha		
OLIVO	Coleópteros	0,075 l/ha	Dos	7
	Mosca, Orugas, <i>Philaenus spumarius</i> , <i>Neophilaenus campestris</i>	0,11 l/ha		
PATATA	Coleópteros, Orugas	0,075 l/ha	Tres	14
	Pulgones	0,125 l/ha		
PEPINILLO	Orugas	0,075 l/ha	Dos	3
PEPINO	Orugas	0,075 l/ha	Tres	3
PIMIENTO	Orugas defoliadoras	0,075 l/ha	Dos	3
	Piral	0,2 l/ha		
	Pulgones	0,125 l/ha		
	Insectos del suelo	0,075 l/ha		28
PISTACHERO	Pulgones	0,075 l/ha	Dos	7
REMOLACHA AZUCARERA	Cicadélidos	0,075 l/ha	Dos	7
	Coleópteros	0,05 l/ha		
	Mosca, Orugas	0,063 l/ha		
REMOLACHA DE MESA	Chinchas, Cicadélidos, Orugas, Psila	0,075 l/ha	Una	7
	Coleópteros, Pulguilla	0,05 l/ha		
	Mosca	0,063 l/ha		

CULTIVOS	PLAGAS	DOSIS	NÚM. MÁX. DE APLICACIONES	P.S.* (días)
REMOLACHA FORRAJERA	Cicadélidos	0,075 l/ha	Dos	7
	Coleópteros	0,05 l/ha		
	Mosca, Orugas	0,063 l/ha		
SOJA	Pulgones	0,125 l/ha	Dos	14
SORGO	Pulgones	0,075 l/ha	Dos	14
	Orugas	0,15 l/ha		28
	Insectos del suelo	0,075 l/ha		
TABACO	Cicadélidos, Pulgones	0,125 l/ha	Dos	35
	Orugas	0,075 l/ha		
TOMATE	Orugas, Orugas defoliadoras	0,075 l/ha	Dos	3
	Pulgones	0,125 l/ha		28
	Insectos del suelo	0,075 l/ha		
VID	Ácaros	0,2 l/ha	Dos	7
	Cicadélidos	0,125 l/ha		
	Cigarrero, Pulguilla	0,15 l/ha		
	Cortabrotos, Orugas, <i>Philaenus spumarius</i> , <i>Neophilaenus campestris</i>	0,075 l/ha		
	Lobesia, Mosca, Trips	0,175 l/ha		
	Insectos del suelo	0,075 l/ha		
ZANAHORIA	Orugas	0,075 l/ha	Dos	14

En **CEBADA, CENTENO Y TRIGO** emplear la dosis más alta para *Cecidomia* / pulgón de las hojas y la más baja para *Agromyzidae* / pulgón de las espigas.

En **CEREZO** emplear la dosis más baja contra orugas defoliadoras y minadoras y la más alta contra el resto de orugas.

- Aplicar mediante pulverización normal con tractor.
- Emplear volumen de caldo de 1.000 l/ha, excepto en cereales que se empleará un volumen de caldo de 400 l/ha.
- Intervalo entre aplicaciones de 10 días en todos los cultivos salvo en hierbas aromáticas en los que se respetará un intervalo de aplicación entre las mismas de 12 días.
- A efectos de evitar resistencias se recomienda alternar los tratamientos con insecticidas de diferente modo de acción.

PRECAUCIONES

- El preparado no se usará en combinación con otros productos.

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA



ATENCIÓN

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H332 Nocivo en caso de inhalación.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P261 Evitar respirar la niebla de pulverización.

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.

P304 + P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.

P391 Recoger el vertido.

P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.